

FONDO PARA
EL FOMENTO Y AYUDA
A LA INVESTIGACIÓN
EN HEMODIÁLISIS

2010

HOSPAL
Advancing therapies

Nápoles, 249, 1.º
Tel. 93 457 00 74
Fax 93 457 76 72
www.hospal.com
08013 Barcelona

HOSPAL
Advancing therapies

OBJETIVO:

El motivo de estos fondos es ayudar a la promoción de la investigación clínica en España, en el campo de la Hemodiálisis.

BASES:

- 1) Se establece un PREMIO DE **6.000 €** al **mejor trabajo publicado durante el año 2009 o inédito** sobre un **TEMA LIBRE DE HEMODIÁLISIS**.
- 2) Podrán presentar trabajos las personas en posesión de un título de Licenciado Superior, cuyo trabajo científico se desarrolle en el campo de la Hemodiálisis, y que al menos uno de los firmantes sea miembro de la S.E.N. No podrán presentar Proyectos aquellos investigadores o grupos de investigación, que hayan obtenido un premio en el año 2009.
- 3) Los trabajos, aún con los datos y antecedentes bibliográficos precisos, deben ser de naturaleza eminentemente clínica y recoger las aportaciones, investigaciones o experiencias personales de los autores en el campo de la Hemodiálisis. Todos los trabajos **DEBEN HABER SIDO REALIZADOS EN ESPAÑA** y no deben haber sido presentados a otro premio. En el caso de trabajos inéditos, además, no deben tener una antigüedad superior a 1 año.
- 4) Toda la documentación se remitirá a la Secretaría de la S.E.N. a través de la web de la S.E.N. (<http://www.senefro.org>) siguiendo las instrucciones del apartado "Información S.E.N./ Premios y Becas", y adjuntando el archivo con el trabajo correspondiente:

• **Trabajos publicados en el año 2009:** Se remitirá copia del artículo en formato "pdf" tal y como se publica "on-line" en la revista.

• **Trabajos inéditos:** Se remitirán como **un único fichero** en formato **Microsoft Word**. Deben redactarse en castellano, con una extensión MÁXIMA DE 25 páginas DIN-A4 a doble espacio y fuente de 12 puntos. Se ajustarán en su presentación al siguiente orden: Resumen (alrededor de 200 palabras). Introducción. Material y métodos. Resultados. Discusión. Conclusiones. Bibliografía. Se incluirán toda clase de gráficas, esquemas, fotografías y dibujos.

Los trabajos habrán de recibirse **antes del 30 de marzo de 2010**.

- 5) La evaluación de los trabajos presentados será realizada por un jurado formado por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Nefrología o Comité en el que delegue. Como Secretario, con voz y sin voto, actuará un miembro de la organización HOSPAL. El premio podrá ser compartido o declararse desierto.
- 6) El fallo será inapelable, siendo comunicado al autor o autores correspondientes por carta oficial desde la Secretaría de la Sociedad.
- 7) El fallo del jurado se hará público con ocasión del XL CONGRESO NACIONAL DE NEFROLOGÍA, que se celebrará en Granada en octubre de 2010 y para lo cual se realizará la adjudicación como mínimo 2 semanas antes de la concesión.
- 8) En caso de que el trabajo premiado sea un trabajo inédito, éste quedará en propiedad de HOSPAL S.A. y de la S.E.N. y se propondrá su publicación en la revista oficial de la S.E.N. "REVISTA NEFROLOGÍA". Por otra parte, el autor o autores, podrán hacer uso de los datos utilizados en la redacción del trabajo para ser publicados, haciendo constar que pertenecen al **FONDO HOSPAL**.
- 9) La participación en la presente convocatoria, lleva implícita la aceptación de sus bases.